



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

**ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

<b>CUERPO DOCENTE</b> PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b> DIBUJO	
<b>DEPARTAMENTO</b> DIBUJO		
<b>PERFIL DE LA PLAZA</b> Perfil Docente: Sistemas de Representación (Grado en Bellas Artes) / Sistemas de Representación (Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales) / Discursos del Dibujo (Grado en Bellas Artes) / Estrategias Narrativas del Dibujo (Grado en Bellas Artes). Perfil Investigador: Línea 1: Estudio de la percepción y de las construcciones espaciales en la representación del Dibujo. Línea 2: Los lenguajes del Dibujo contemporáneo y sus repercusiones en el desarrollo formativo de los discursos artísticos.		
<b>RESOLUCIÓN RECTORAL</b> 25/07/2018	<b>B.O.E.</b> 20/08/2018	<b>Nº DE LA PLAZA</b> 2/39/18

**EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E\_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es)**

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, el artículo 8 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y el artículo 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

**CRITERIOS:** (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 20 de septiembre de 2018

Presidente/a,

Fdo.: Francisco Lagares Prieto

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Enrique Caetano Henríquez

Vocal primero/a,

Fdo.: Alfonso García-Ferrer Porras

Vocal segundo/a,

Fdo.: Amalia Ortega Rodas

Vocal tercero/a,

Fdo.: María del Carmen Borrás Álvarez



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

**ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- 1.- HISTORIAL ACADÉMICO.....5 puntos**
- 1.1.- Formación académica**
- 1.1.1.- Titulación Universitaria
- 1.1.2.- Tesis Doctoral
- 1.1.3.- Otros títulos
- 1.2.- Becas y ayudas**
- 1.2.1.- Becas FPU, FPI
- 1.2.2.- Otras becas y ayudas
- 1.3.- Otros méritos asociados a la calidad de la formación**
- 1.3.1.- Cursos de especialización predoctoral
- 1.3.2.- Cursos de especialización posdoctoral
- 2.- HISTORIAL Y EXPERIENCIA DOCENTE .....20 puntos**
- 2.1.- Dedicación docente**
- 2.1.1.- Puestos docentes ocupados
- 2.1.2.- Dirección de tesis doctorales, dirección de proyectos fin de carrera, tesinas, trabajos fin de máster, etc.
- 2.2.- Otros méritos relacionados con la actividad docente**
- 2.2.1.- Cursos de promoción educativa, extensión universitaria y cursos de verano impartidos.
- 2.2.2.- Otras colaboraciones docentes
- 2.3.- Calidad de la actividad docente**
- 2.3.1.- Informe global favorable
- 2.3.2.- Evaluaciones positivas de su actividad
- 2.4.- Material docente original y publicaciones docentes**
- 2.4.1.- Libros y manuales con contenido docente
- 2.4.2.- Elaboración de programas y proyectos docentes
- 2.5.- Proyectos y equipos de innovación docente**
- 2.5.1.- Proyectos de innovación docente financiados
- 2.5.2.- Participación en equipos de trabajo para la creación de programas y proyectos docentes
- 2.6.- Otros méritos relacionados con la calidad de la actividad docente**
- 2.6.1.- Desarrollo de instrumentos y herramientas de innovación docente, basadas en la utilización de las TICs y metodologías avanzadas de aprendizaje



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

**2.7.- Calidad de la formación docente**

- 2.7.1.- Participación, como ponente, en congresos orientados a la formación docente universitaria.
- 2.7.2.- Participación, como asistente, en congresos y cursos orientados a la formación docente universitaria
- 2.7.3.- Estancias en centros docentes

**3.- HISTORIAL Y EXPERIENCIA INVESTIGADORA .....20 puntos****3.1.- Proyectos I+D+I**

- 3.1.1.- Participación en proyectos de I+D+I financiados en convocatorias públicas
- 3.1.2.- Participación en otros proyectos de investigación financiados

**3.2.- Publicaciones científicas indexadas y/o con un índice de calidad relativo**

- 3.2.1.- Artículos en revistas científicas
- 3.2.2.- Libros

## 3.2.3.- Capítulos de libro

## 3.2.4.- Reseñas en Catálogos

**3.3.- Creaciones artísticas y profesionales**

- 3.3.1.- Obras publicada en exposiciones individuales y colectivas
- 3.3.2.- Obras artísticas relacionadas con el perfil de la plaza (carteles, ilustraciones, escenografías, etc.)
- 3.3.3.- Comisariado y coordinación de exposiciones o proyectos de otros artistas

**3.4.- Movilidad del Profesorado**

- 3.4.1.- Estancias en centros de Investigación

**3.5.- Contribuciones a congresos y conferencias**

- 3.5.1.- Contribuciones a congresos nacionales e internacionales
- 3.5.2.- Conferencias y seminarios impartidos

**3.6.- Participación en comités, en jurados y otras actividades**

- 3.6.1.- Participación en comités, en jurados y representaciones internacionales
- 3.6.2.- Experiencia en Tribunales de Tesis Doctoral y TFM,

**3.7.- Otros méritos relacionados con la calidad y difusión de resultados de la actividad investigadora**

- 3.7.1.- Premios y selección en certámenes artísticos

